



2/60

# GOBIERNO NACIONAL

PRESIDENCIA

PANAMÁ 1, PANAMÁ

Nota No.171-SCF  
30 de agosto de 2011

**DISTINGUIDOS SEÑORES NOTABLES  
COMISIÓN DE REFORMAS CONSTITUCIONALES  
E. S. D.**

**Distinguidos Señores:**

En atención al anuncio y llamado efectuado por esta Comisión a todas las fuerzas vivas del país en el sentido de presentar las respectivas propuestas de Reformas Constitucionales, en respuesta a iniciativa y autorización del Órgano Ejecutivo, acudo ante este distinguido Tribunal Constitucional, con el respeto acostumbrado, a fin de solicitar cortesía de sala a efecto de presentar y sustentar formalmente ante distinguido auditorio, nuestra **PROPUESTA DE REFORMAS CONSTITUCIONALES**, dirigida a mejorar la **SEGURIDAD Y SALUD ALIMENTARIA A TODO EL PAÍS**.

Nuestra propuesta está orientada en establecer un cambio en la población en bien de la salud humana, para garantizar la seguridad en el manejo de los alimentos y dejarlo plasmado como derecho fundamental y efectivo para el bien de nuestra población.

Atentamente,

**DEMETRIO PAPADIMITRIU**  
Ministro de la Presidencia

/nc

## SEGURIDAD Y SALUD ALIMENTARIA

**Artículo.-** Toda persona tiene derecho a disponer de una alimentación sana y nutricional, por lo que el Estado deberá implementar todas las políticas y programas necesarios para proteger y fomentar los medios de subsistencia adecuados para la promoción, sostenimiento y distribución de los productos alimenticios con la finalidad de asegurar su disponibilidad con miras a erradicar la desnutrición y subnutrición. Igualmente el Estado velará para que se tomen y cumplan todas las medidas necesarias para asegurar la inocuidad de dichos productos alimenticios.

Esto se logrará mediante el establecimiento de mecanismos reglamentarios e institucionales, así como la promoción y el desarrollo de las infraestructuras y tecnologías adecuadas que permitan el funcionamiento eficaz de los centros de producción y distribución alimentaria, que incentiven la producción nacional garantizando a la población alimento de buena calidad, especialmente los que conforman la canasta básica familiar .